

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de planteamiento, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las secciones, leyes administrativas sencillas y sencillas, empujadas honestamente y propiciatorias de sus destinos por oposición. Queremos honestas contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vendrán de donde viniere, con combatidos razonados y energéticos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; oye y se hace con todas las partes justas que se le diran. Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales. No se devuelven los originales de artículos y comentarios que se nos envíen, aun dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1 75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17 50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

SUBSCRIPCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

El Liceo de Granada.

Cumpliendo un precepto reglamentario, celebró ayer el Liceo, con gran concurrencia de socios, junta general ordinaria para renovar los cargos de la de Gobierno y elegir presidentes de las secciones.

Ocupada la presidencia por el Sr. Serrano y leída por el secretario, Sr. Rubio Linares, el acta de la junta general extraordinaria anterior en que, accediendo a lo pedido por cuarenta socios, se acordó investir a la Junta general ordinaria de facultades para proceder a la reforma del Reglamento, el secretario hizo uso de la palabra y, demostrando con discretas consideraciones, la necesidad de la reforma, propuso que, para este objeto, se nombrase una Comisión.

El Sr. Acosta Werter dijo que teniendo entendido que varios señores socios habían hecho meditados estudios sobre este particular, proponía, para que constituyesen la citada comisión, a los Sres. Afan de Ribera, Rubio Linares y Peso.

Acordado así, y aceptado el nombramiento se suspendió la sesión, reuniéndose en un local inmediato a la sala de juntas los referidos señores.

Reanudada la sesión, el Sr. Rubio Linares dió cuenta de las reformas que la Comisión propone y que fueron, por unanimidad, aprobadas, declarándose ejecutivas.

Seguidamente se puso en conocimiento de la Junta el estado económico de la Sociedad, que tiene saldadas sus deudas, y el balance de su administración durante el pasado año de 1888 siendo las cuentas aprobadas.

El señor Secretario manifestó que, en armonía con lo que preceptua el Reglamento, íbase a proceder a la elección de Junta de Gobierno.

El Sr. Lopez Muñoz expuso que, siendo inveterada costumbre en esta Sociedad, la de que los cargos fuesen elegidos por aclamación, proponía, para que formasen una candidatura que pudiera contar con el asentimiento de todos, el nombramiento de una comisión.

Así se acordó, siendo nombrados, con este objeto, los Sres. Acosta Werter, Godoy Riego y Rubio Rada.

Se suspendió la sesión por diez minutos.

Reanudada nuevamente, el Secretario dió cuenta de la siguiente candidatura de Junta de Gobierno que fué aceptada por aclamación:

Presidente.

Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

Vicepresidente.

D. Luis Seco de Lucena.

Conciliarios.

Excmo. Sr. Conde de Antillon.

Excmo. Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera.

D. Santiago Martell.

Imo. Sr. D. Fabio de la Rada Delgado.

D. Francisco Campos Cervetto.

D. Ramon Gomez Villafraña.

D. Francisco de P. Villarreal.

D. Joaquin Gomez Ruiz.

D. Alvaro Magro y Aguilera.

D. Eduardo Alvarez de Toledo.

D. Fernando Escavias de Carvajal.

Tesorero.

D. José Peso Caro.

Contador.

D. Pedro Serrano.

Secretario general.

D. José Rubio Linares.

Vicesecretario.

D. José Aguilera Garrido.

Hallándose presente la mayoría de los señores elegidos, la nueva Junta tomó posesion en el acto.

Su presidente, el Sr. Conde de las Infantas, en su nombre y en el de los demás individuos de la Junta de Gobierno, dió gracias a la general, por la distinción con que esta los había honrado, haciéndole ocupar un puesto que ilustraron con su nombre y sabiduría muchos que fueron estrellas de primera magnitud en el brillante cielo de nuestra literatura nacional y otros que hoy son gloria de las letras patrias. Terminó solicitando el apoyo de la Junta general, para la realización de los fines que el Liceo debe cumplir y ofreciendo que, por su parte, hará cuanto esfuerzos le permitan sus facultades y le su-

giera en buen deseo, para responder a la confianza que en él y en la Junta de gobierno ha depositado la Sociedad. (Muestras de asentimiento y aprobacion.)

El Sr. Secretario manifestó que cumpliendo con lo que determina el Reglamento, se debía proceder a la eleccion de presidentes de secciones.

El Sr. Seco de Lucena propuso que la designacion de estos cargos se hiciese en la misma forma que se había hecho la de Junta de Gobierno, é indicó para constituir la Comisión nominadora, a los señores Conde de las Infantas, Afan de Ribera y Rada Delgado.

Suspendiose la sesion por cinco minutos, y, reanudada, se dió cuenta de la siguiente candidatura para presidentes de secciones:

Literatura.

D. Antonio Lopez Muñoz.

Ciencias morales y politicas.

D. José España Lledó.

Ciencias naturales y exactas.

D. José Godoy Riego.

Música.

D. Celestino Vila.

Artes gráficas y plásticas.

D. José Acosta Werter.

Declamacion.

D. José Cotta Serna.

Aprobada esta candidatura por aclamación, los señores Lopez Muñoz, España Lledó, Godoy Riego, Vila (don Celestino) y Acosta Werter, que se hallaban presentes, tomaron posesion de sus cargos.

Inmediatamente se levantó la sesion.

Los presidentes de secciones se reunieron despues para deliberar acerca de los intereses particulares de las mismas.

La sociedad se trasladará esta semana a su nuevo domicilio, en los salones altos del Teatro Principal, en los que, al efecto se están haciendo algunas reformas.

La Junta de gobierno se reunirá el viernes próximo.

Esperamos que el Liceo emprenderá una campaña que resulte fecunda y provechosa no solo para los intereses literarios y artísticos que representa, sino para los generales de esta ciudad.

Para facilitar el ingreso de socios, en el Liceo, la Junta de Gobierno tiene acordada suspender hasta el 20 de febrero próximo la exaccion de la cuota de entrada.

Durante los últimos dias han ingresado en la Sociedad más de sesenta socios de número.

Asamblea de la Liga agraria.

Madrid 18 enero 1889.

Al empezar la sesion de hoy la Asamblea de «La Liga Agraria», se concedió la palabra a por el presidente Sr. Bayo, al Marqués de Dilar, para sostener y apoyar los dos temas que presentó el día 15 al inaugurarse las sesiones, por creer deficientes los temas presentados por la mesa.

Los temas propuestos por el Sr. Dilar fueron: 1.º Necesidad de rebajar los impuestos y hacer grandes economías en los gastos públicos, y que se cumpla religiosamente lo que previene el artículo 3.º de la constitucion del Estado, ó sea que todos los españoles contribuyan a las cargas del Estado con arreglo a sus utilidades y haberes.

2.º Que se combata a todo trance la inmoralidad administrativa que consume grandes cantidades del contribuyente y esquilmaba en suma atardecada los ingresos del Tesoro público.

El Sr. Marqués de Dilar probó con datos la necesidad de la rebaja de los impuestos, firmando que no tenía que estenderse en más consideraciones sobre dicho tema, en atencion a que la mayor parte de los oradores que habían ocupado la tribuna que en aquel momento él ocupaba habían sostenido esa misma necesidad. H. habló despues de la precision indiscutible de rebajar los gastos y sostuvo la tesis de que no es procedente faltar al artículo 3.º de la constitucion, pues cumpliéndose ese precepto legal serán grandes los ingresos que obtendría por ese concepto el Tesoro Nacional.

Combatió el déficit con que se presentan todos los presupuestos y dijo que para remediarlo, proponía los ingresos que habrá de ofrecer dicho artículo 2.º de la constitucion. (Aplausos.)

Entró seguidamente a tratar de la inmoralidad administrativa; dijo que era de toda sentida y por todos censurada, y que como no bastaba decir que se combata la inmoralidad de sus que había que probarlo cumplidamente dijo: a probarlo voy, ¿y sabéis como? con vosotros mismos, con los representan-

tes que en este momento me dispensais vuestra benevólula atencion. Escuchadme:

«O constata—dijo—que se cometen muchas inmoralidades en la administracion pública? contentadme,—y como la mayoría contestase afirmativamente, el Marqués de Dilar dijo: Con esta solemnidad de mi segunda tema y la necesidad de concluir con esas inmoralidades.

Nosotros, añadió, hemos cumplido con un deber anagrado, haciendo el papel del fiscal y presentando a la faz de la nacion española una acusacion terminante con una prueba irrecusable al tribunal competente que es el gobierno de S. M.: a este corresponde como tribunal, dictar su fallo.

Antes de abandonar este sitio, dijo, he de permitir,me, contado con que aún no he invertido el tiempo reglamentario y con el reloj de la benevolencia del señor presidente, ocuparme brevemente, primero de una acusacion lanzada aquí contra los diputados y senadores españoles; segundo para daros un consejo, y tercero para significar mi simpatía a una enseñanza que aquí he tenido.

Yo entiendo, dijo, que no estuvisteis justos al lanzar sobre todos los representantes del país la acusacion de que no responden a vuestra confianza de jendo indefensos los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio: en primer lugar porque hay muchos que llenan cumplidamente esos deberes como son los señores Moyano, Gamazo, Maluquer Azcárraga, Muro y otros que constantemente defienden los intereses del país. Yo tampoco acepto esa acusacion, por que en la medida de mis fuerzas procuro cumplir con mis deberes de Senador del Reino, y en segundo lugar porque vosotros, electores españoles, tenéis parte de culpa de que eso suceda.

¿Qué recompensa guardan para los buenos representantes? ¿Queréis un ejemplo?

¿Qué habéis hecho los castellanos del ilustre patriota D. Claudio Moyano, que siempre y en toda ocasion defendió con noble conducta y con acrisolada é intachable honradez los intereses de la nacion y muy especialmente vuestros propios intereses? (Aplausos.)

Abandonásteis la candidatura de D. Claudio Moyano tan luego como le faltó el apoyo oficial, y en el rincón de su hogar estaría hoy lamentando los desdichos de la patria si el Sr. D. Praxedes Sagasta no hubiera propuesto al Monarca su nombramiento de Senador vitalicio.

No creáis, añadió, que quiero molestaros con mis censuras; mi propósito es, que os sirva ese ejemplo de enseñanza para el porvenir.

El consejo que quería daros es, que no permitais que desaparezcan estas asociaciones, ni la Liga Agraria, ni las Ligas de Contribuyentes, ni los centros análogos, porque son una defensa de nuestros intereses y de otros intereses sagrados que debemos sostener y apoyar.

La enseñanza que aquí he tenido, me la ha dado la provincia de Palencia. Es digno de elogio, Señores, ver aquí reunidos más de doscientos representantes de esa provincia que pertenecen a distintos campos políticos, unidos como un solo hombre y con una sola voluntad, venir a sostener los intereses de la agricultura, y ese ejemplo y esa enseñanza la cito para ejemplo de las demás provincias y muy especialmente para la que tengo el honor de representar.

La union, Señores, da la fuerza, y no lo dudeis, cuando un pueblo se presenta unido y compacto ante los poderes públicos y con el sombrero en la mano les demanda derechos ó mercedes justas y equitativas, si, tened la confianza de que sus reclamaciones son atendidas; pero si no lo son, é insistid en reclamarlas con el sombrero puesto, ¡ah!, entonces contad con la seguridad de que son inmediatamente satisfechas: (Grandes y prolongados aplausos.)

Seguidamente hablaron los Sres. Piterqui y otros varios, usando despues de la palabra el Sr. Romero Robledo.

En honor a la verdad, el Sr. Romero Robledo fué recibido con frialdad pero con cortesia. Dijo que se era simpática la Liga Agraria; que no podía seguir la como hombre político en todos sus aspiraciones; y hubo sus interrupciones y sus respetuosas protestas. La situacion del Sr. Romero se hizo algo difícil; pero su elocuencia, su talento y su travesura le hicieron salir lo mejor posible de la difícil situación que voluntariamente se había creado.

Ocupó la presidencia el Sr. Gamazo y la tribuna el Sr. Muro, que hizo un bonito discurso en favor de la Liga Agraria, diciendo que en aras de ella había abandonado a sus correligionarios en lo que se refiere a las doctrinas económicas, y en esa situacion continuaria siempre al lado de los agricultores. (Muchos aplausos.)

Tomó la palabra el Sr. Gamazo desde la presidencia diciendo lo haría por delegacion del Presidente Sr. Bayo.

Se declaró decidido campeón de la Liga Agraria, y en períodos brillantísimos que arrancaron aplausos y exclamaciones de verdadera aprobacion, dió consejos saludables a todos los representantes, y juró estar a su lado mientras viviese.

Con esto se dieron por terminadas las reuniones de la Asamblea, ofreciendo publicar sus acuerdos y hacer llegar las aspiraciones de la Liga a los poderes públicos en todo aquello que sea pertinente y justo.—F.

Miscelánea.

Comisionado. Ha vuelto de Loja el delegado que, para depurar aquella administracion municipal, giró, por órdenes superiores, una visita a aquel ayuntamiento. Según se nos dice, del expediente que dicho delegado comenzó a instruir y que ignora-

mos por qué causas no ha concluido, resultan cargos que convendría depurar.

Lagartigillo. Varios aficionados al espectáculo turino han tomado en arrendamiento para el domingo 27 de este mes, la plaza de toros de Alvarez, y están organizando una excelente corrida de novillos, que matará nuestro paisano, el aplaudido diestro Antonio Moreno (Lagartigillo).

Los productos del espectáculo serán para el citado espada, que tantos y tan justos aplausos ha sabido conquistarse en la plaza de Madrid la tarde del 30 de diciembre último.

Aplaudimos el pensamiento de aquellos aficionados, y lo secundaremos gustosos, en la medida de nuestras fuerzas.

D. E. P. Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Adelida Caro Lozano, esposa de D. Sebastian Roa Diaz.

Toma de posesion. Anteanoche tomó posesion de su cátedra de dibujo aplicado a las artes y fabricacion, en la Escuela de Bellas Artes de Granada, el insigne artista granadino don Manuel Gomez Moreno.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 20, cuatro tarde.

Al general Quesada se le tributarán, en el entierro que ha de verificarse, honores de Principe, por la expresa voluntad de la Reina.

Segun noticias de Paris, si triunfara el general Boulanger en las elecciones, el Gobierno lo expulsaría del territorio francés, por considerarlo un pretendiente peligroso para la República.

En tal caso, el ex-ministro de la Guerra fijaría su residencia en España.—M.

Madrid 20, diez y media noche.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina regente, se ha acordado un amplio indulto para la prensa y para los soldados y clases de Garellano y Albuera.

Nada se conoce respecto del ex-brigadier Villacampa.

El Sr. Becerra dió cuenta de los decretos y reglamentos para adquisicion de terrenos en Filipinas.

Se ha nombrado una ponencia que emita dictamen en el expediente sobre instalacion del cable de Canarias a Cuba, pasando por Puerto-Rico.

Se hizo la distribucion de fondos para fomentar la concurrencia a la Exposicion Universal de Paris.

Se examinó la solicitud del Arzobispo de Sevilla, pidiendo se fije en los presupuestos generales del Estado una cantidad para atender a las obras de la Catedral.—M.

Madrid 20, once noche.

Mañana a la una de la tarde es cuando se ha resuelto que se celebre el entierro del general Quesada.

Por disposicion de la Reina se le tributarán honores de mando en jefe.

El Sr. Fernandez Soria apoyará mañana en las Cortes una proposicion pidiendo que se retorne la ley de alcoholes.

El Marqués de Sardoal explanará su anunciada interpelacion, a la que contestarán el Sr. Capdepon ó el Sr. Sagasta.—M.

Madrid 20, once y media noche.

Una comision del Circulo de la Union Mercantil y de los gremios

de Madrid y Valencia ha conferenciado hoy con D. Venancio Gonzalez, para pedirle la modificacion del proyecto de ley del timbre.

El Ministro de Hacienda contestó a la comision que reformará la ley, haciéndola equitativa y limitando las fiscalizaciones.—M.

Madrid 21, una madrugada.

A consecuencia de haberse suspendido la representacion de la obra que estaba anunciada en el teatro de Price, el público ha promovido un escándalo extraordinario, rompiendo cristales y causando otros desperfectos.

Han resultado algunos contusos. M.

Cultos.

Día 21.—San Fructuoso y compañeros mártires, y Santa Lucía, virgen y mártir.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena; á las nueve misa cantada; á las cuatro concluye el quinario de Jesús del Rosario.—En la Catedral, á las ocho y

media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Santa Lucía, á las diez, función; predicó D. Salvador Bruchat; á las cinco se hizo la novena de la Santa.—La novena de Santa Paula, en su iglesia, á las cuatro.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Habiendo conseguido Mr. Holden el cumplimiento de su contrato con la empresa de Madrid, tiene el gusto de anunciar á este público que dará definitivamente su última función en el día de hoy lunes 21 de enero.—Esta escogida y notable función se hará á beneficio del club BOBY y de su papá que aumentarán el espectáculo con la mejor de sus maravillas ó sea la escena del ELEFANTE JUMBO maestro y en completa libertad.—El programa escogido para este día con el aumento de esta nueva y sorprendente pantomima, hará las delicias del público, y que es verdaderamente digno para la despedida y partida de Mr. Holden de Granada.—A las ocho en punto.—Entrada principal, 3 reales.—Id. de paraiso, 2.—M dias, 1'40.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carrman, 24.

LA SEÑORA
Doña Adelaida Caso y Lozano
DE ROCA,
ha fallecido el día de ayer.
Su director espiritual, su desconsolado esposo, hermanos políticos, primos, sobrinos políticos y demás parientes, suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el lunes 21, á las once y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor; y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Escuelas, 5, hasta la parroquia de Santa Ana; por cuyo favor le vivirán reconocidos.
El duelo se despidió en la última de dichas iglesias.

Estimulad el cable decedente. Si vuestro cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gómenes de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.
Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar los absorbentes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente fortifica y alarga las hebras, sino que las multiplica. En los climas calidos, donde las Señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, se encontrará que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á las trenzas brillo, elasticidad y belleza.

Farmacia. Se vende por ausentarse su dueño, la de la villa de Cádiz, es solo y surte seis pueblos.—Pídanse informes á su dueño.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 25 del corriente mes de enero y hora de las dos de su tarde, en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martínez, en la cual se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, se enajenan dos hazas en término de Poligros, una de once marjales llamada Padilla, tierra calma de riego con seis olivos, y otra llamada de las Escobias, de siete marjales, tierra de riego con 31 olivos, los primeros á 850 reales marjal y los segundos á 750.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Sellar, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.



A LAS SEÑORAS

que padecen de hernias ó quebraduras de ombligo el Sr. Cort y Martí trae un surtido de herniarios para el ombligo invencion suya para que no incomoden á las señoras y las hernias quedan bien reducidas sin ninguna incomodidad.

EL SR. CORT Y MARTI solo estará pocos dias en Granada. Las señoras que necesitan fajas para suspender y reducir los vientres; del Sr. Cort y Martí inventado, unas fajas metálicas de graduacion que los vientres más voluminosos y caidos se suspenden y se reducen gradualmente á gusto de las señoras; dichas fajas han sido probadas por muchos colegios de medicina y la Real Academia de Madrid por el buen resultado que han tenido.

Los señores médicos que deseen ver los aparatos mecánicos inventados por dicho señor este tendrá una satisfacion en demostrarlos y hacerlos funcionar delante de dichos señores médicos porque vean prácticamente que es una verdad su ortopedia sobre las enfermedades del cuerpo humano.

Este profesor de ortopedia solo está pocos dias en Granada. Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez á doce y por la tarde de dos á cinco.

HIERRO QUEVENNE
EL ÚNICO
APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.
Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginosos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORES de ESTOMAGO, etc.
de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato.—Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".—Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grajeas.
Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE
(Transferido desde el 2 de Febrero 1888): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

FOTOGRAFÍA DE AYOLA (hijo.)
REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.
Esta nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfeccion de los trabajos, haciendo tamaños directos no conocidos en esta localidad, como los indica la siguiente

TARIFA DE PRECIOS:
Tabla con 3 columnas: Tarjeta, Tamaño en centímetros, Reales. Incluye tipos como Giraldita, Visita, Elisabeth, Album, Archiduquesa, Promenade, París, Salon, Doble salon, Gran Promenade, Imperial, Blox, Excelsior.

Las ampliaciones y reproducciones á precios convencionales.—Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aún cuando esté nublado y llueva.

En casa particular y sitio céntrico se admiten dos ó tres caballeros, personas formales, con asistencia esmerada.—En la Administración de este periódico, darán razon.

Agendas de bufete las más baratas y completas. Amacen de papel y objetos de escritorio, Mesones, 57.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Ama de cria, sin familia, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta de San Agustin, núm. 17.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Aviso interesa te En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se traspasa la antigua y acreditada tienda de sombreros, calle de los Reyes Católicos, núm. 11, junto á la platería de D. Juan de D. Gomez, con género ó sin él.—Para antecedentes, Estudio del Carmen, 2, Antonio Rodriguez.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, botica de la Plaza Nueva.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de San Isidro, núm. 70.

Se alquila en la calle Nueva de San Anton, núm. 21, una gran casa de construcción moderna con espacio jardín, cochera, cuadra, abundante agua corriente, pilar, dos tinajas, bombas, lavadero, corral, y cuantas comodidades puedan desearse en sus espaciosas y numerosas habitaciones que en su mayoría disfrutan mucho sol, excelentes vistas al campo.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Nodrizas, con leche fresca, primeriza, para su casa.—Darán razon, calle Santiago, núm. 4.

Colegio del Angel, Dirigido por D. José Aguilera. Calle del Colegio Eclesiástico, 8.

Desde primeros de enero quedo abierta en este establecimiento la matrícula á las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cuerpos de Telégrafos, Aduanas, Sobrestantes, Finanzas del Banco, de la Deuda, Comercio, etc.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Ha el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses; el 27 del corriente el titulado

SAVOIE para el 11 de febrero próximo LA FRANCE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro.—Consigaterios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwall y compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

La Industrial granadina.—Talleres de fundicion de hierro y bronce, construccion de máquinas, cerrajería, etc., de Ruiz y Cuesta.—Comision, representacion, instalacion y reparacion de toda clase de maquinaria.—Cuesta de los Malinos.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupaba en el Zocatin D. José Loria y Sobrino.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exigase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada.
GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los sales anti-gastrálgicos del Dr. Alborno.—Caja 24 reales y se ceden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO.
Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor, Bnes. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA NUEVA FUNERARIA.
Mendez Nuñez, 34.
Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atitudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.
En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.
De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengun que servirse de la Nueva Funeraria.

LA GENTIL.
FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.
Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.
Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.
Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.